



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS

DECRETO No. 139 DE 2009

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se otorga una condecoración

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS,
En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No 200 del 26 de Julio de 2000, se creó la condecoración "GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES" en los grados OFICIAL, COMENDADOR, GRAN OFICIAL Y GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA, con el propósito de enaltecer la vida y obra de ilustres personalidades y connotadas instituciones que han aportado a la grandeza y consolidación del desarrollo de nuestro Municipio.

Que, la Madre GRACIELA GUTIERREZ MORENO, nacida en Quetame Cundinamarca hace 89 años, hija adoptiva de este Municipio, ha contribuido grandemente en el desarrollo social de Acacias y el Departamento del Meta, como fundadora del primer ancianato en el Departamento, llamado SAN FRANCISCO DE ASÍS, con sede en Villavicencio, y de la primera comunidad religiosa llanera: LAS MISIONERAS EUCARÍSTICAS SACERDOTALES, con sede en Acacias. Ha dedicado su vida y la de su comunidad religiosa al rescate de los valores espirituales y morales de las niñas y adolescentes que han sufrido los rigores del conflicto armado que azota a nuestro país, así como aquellas que han sido víctima de la violencia intrafamiliar y de los abusos que atentan contra el disfrute de sus derechos fundamentales.

Que para el cumplimiento de estos objetivos ha colocado al servicio de la comunidad del país, el departamento del Meta y el municipio de Acacias, el Hogar Niño Jesús, donde ofrecen albergue en un ambiente rodeado de amor y cuidados que permiten la recuperación psicológica y social de estas personas, así como la recuperación personal y el respeto pleno de sus derechos fundamentales, establecidos en nuestra Constitución Política.

Que durante seis años y en forma ininterrumpida, ha venido ofreciendo estos valiosos servicios a la comunidad acacireña, con gran entrega y vocación, teniendo como lema en el desarrollo de este servicio "Formar integralmente una niña, es salvar una generación".

Que a la Administración Municipal, le corresponde destacar con gran sentimiento de admiración a esta hija adoptiva del Municipio por su pujanza, su perseverancia, en los Llanos y su ejemplo de moral y de los mejores valores; a un coterráneo que refleja el Liderazgo que necesita la Región y la Patria.

Que el CONSEJO DE LA GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en sesión del día 27 de Julio de 2009 considero procedente otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en el grado OFICIAL categoría BRONCE, a la Madre GRACIELA GUTIERREZ MORENO, fundadora de LAS MISIONERAS EUCARÍSTICAS SACERDOTALES.

DECRETA:

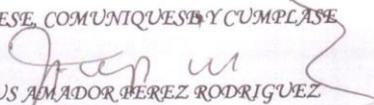
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado grado OFICIAL categoría BRONCE, fundadora de la comunidad religiosa MISIONERAS EUCARÍSTICAS SACERDOTALES y del Hogar Niño Jesús, como reconocimiento a su invaluable labor a favor de la niñez y la adolescencia víctima de la violencia intrafamiliar y del conflicto armado; ofreciéndoles un espacio u ambiente que propicie su recuperación como personas y la elevación de su auto estima y valores morales y espirituales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo a la Madre GRACIELA GUTIERREZ MORENO, en ceremonia oficial protocolaria que se llevará a cabo el día Viernes 07 de Agosto de 2009, con motivo del aniversario 89 del Municipio de Acacias.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Acacias, a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DR. JESUS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal